



ACTA DE LIQUIDACIÓN

I. DATOS GENERALES

ACTA No. 6 DE 2025-11-05 Contrato No. 0786 de 2025-02-17

II. GRADO DE RESPONSABILIDAD

- Mediante la suscripción de la presente acta de liquidación final del contrato, el contratista y el interventor/Supervisor asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida, y en esa medida deben garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones contractuales de las dos partes (Artículo 60 Ley 80 de 1993).
- El jefe de la dependencia suscribe la presente acta mediante visto bueno, como muestra de estar informado de lo dispuesto en ella. Su responsabilidad se limita a garantizar que el contrato se liquide previa aprobación del interventor/Supervisor, y a conformidad del contratista.

III. INFORMACION DEL CONTRATO

TIPO CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES		
MODALIDAD DE CONTRATO	CONTRATACIÓN DIRECTA		
OBJETO DEL CONTRATO	IMPLEMENTAR Y EJECUTAR ACCIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DE COBRO Y LA REDUCCIÓN DEL NIVEL DE CARTERA DE LOS TRIBUTOS MUNICIPALES DE YOPAL MEDIANTE EL ANALISIS JURIDICO Y SUSTANCIACIÓN DE ACTUACIONES EN LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS DE COBRO COACTIVO DEL IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO CUMPLIENDO A CABALIDAD LAS ETAPAS DEL PROCESO ESTABLECIDAS EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE, EN EL MARCO DE LA SOSTENIBILIDAD FINANCIERA DEL MUNICIPIO		
CONTRATISTA	TANIA XIOMARA SANABRIA VERGARA	NIT O C.C	1118574829-0
REPRESENTANTE LEGAL		NIT O C.C	
SUPERVISOR	LUISA FERNANDA ROJAS VANEGAS	NIT O C.C	53068319
INTERVENTOR		NIT O C.C	
VALOR DEL CONTRATO	\$21.000.000,00 M.L.C. Veintiun Millones Pesos		
EL CONTRATO TIENE ANTICIPOS	SI: NO X		PORCENTAJE: 0%
VALOR DEL ANTICIPO:	0		
EL CONTRATO TIENE ADICIONAL	SI: NO X		
VALOR ADICIONAL	\$		
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$21.000.000,00 Veintiun Millones Pesos		
PLAZO DEL CONTRATO	SEIS (6) MESES	FECHA DE LEGALIZACION	2025-02-20
FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO	2025-02-20	FECHA DE TERMINACION	2025-08-19
PERIODO DE LA PRESENTE ACTA:	DESDE:	2025-07-20	HASTA: 2025-08-19

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL

Imputación Presupuestal Información Sistema Local				
No. CDP	FECHA	CÓDIGO RUBRO	FUENTE	VALOR
1400.40.5.2025 - 918	2025-02-12	2.3.2.02.02.008.45.29	Ingresos corrientes de Libre Destinación	\$21.000.000,00

Imputación Presupuestal Información Equivalente Registrada en el Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías - SPGR				
No. CDP	FECHA	CÓDIGO RUBRO	FUENTE	VALOR
-	-	-	-	-

REGISTRO PRESUPUESTAL

Imputación Presupuestal Información Sistema Local					
NUMERO RP	FECHA RP	CODIGO RUBRO	FUENTE	VALOR	TIPO



ACTA DE LIQUIDACIÓN

1400.40.10.2025 - 1199	2025-02-17	2.3.2.02.02.008.45.29	Ingresos corrientes de Libre Destinación	\$21.000.000,00	Contrato Inicial
------------------------	------------	-----------------------	---	-----------------	------------------

Imputación Presupuestal Información Equivalente Registrada en el Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías - SPGR					
NUMERO RP	FECHA RP	CODIGO RUBRO	FUENTE	VALOR	TIPO
-	-	-	-	-	-

En la ciudad de Yopal, a los Cinco (05) días del mes de Noviembre de 2025 se reunieron: LUISA FERNANDA ROJAS VANEGAS, DIRECTOR(A) DE COBRO COACTIVO, quien actúa en su calidad de supervisor, y TANIA XIOMARA SANABRIA VERGARA, identificado(a) con CÉDULA CIUDADANÍA No. 1118574829 de YOPAL como contratista y en calidad de SECRETARIO(A) DE HACIENDA el(la) dr(a) LUIS FERNANDO CORREGIDOR BENAVIDES de la SECRETARIA DE HACIENDA con el fin de suscribir la presente acta de liquidación del contrato anteriormente citado se tiene en cuenta que:

Los numerales 1 Y 2 solo aplican para contratos de Obra y consultoría:

1. A fecha de la presente acta se constató que el día ____ de ____ de ____, el contratista terminó la ejecución de la totalidad de las obras objeto del contrato, cumpliendo a cabalidad con el plazo estipulado en el mismo y que estas obras se encuentran ejecutadas a entera satisfacción de la interventoría/supervisión del respectivo contrato.
2. Que el día ____ de ____ de ____ el contratista hace entrega real y efectiva de la totalidad de las obras ejecutadas objeto del contrato a la interventoría y supervisión del contrato, quienes la reciben a entera satisfacción y se suscribe la respectiva acta No. ____: Acta de recibo final del contrato, soporte de la presente acta.

El numeral 3 solo aplica para contratos de Prestación de Servicios de apoyo y profesionales

3. Por tratarse de Contrato de Prestación de servicios, de conformidad con lo establecido en el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, no genera vinculación laboral, y por lo tanto no se reconocerán ni liquidarán prestaciones sociales, según lo pactado en el numeral noveno del contrato.
4. Durante el desarrollo del contrato no se presentaron reajustes, sanciones, intereses moratorios, conciliaciones, transacciones, ni obligaciones adicionales entre las partes. En consecuencia, no existe reclamación alguna, pendiente en la ejecución del contrato.
5. La entidad contratante deja expresa constancia que una vez firmada la presente acta de liquidación del contrato, ésta no responderá por ningún tipo de reclamación que pudiera ser presentadas por terceros ante esta entidad.
6. El contratista se responsabiliza exclusivamente ante terceros por cualquier queja o reclamación que estos puedan presentar directa o indirectamente a la entidad.

IV. PAGO A SEGURIDAD SOCIAL

	SALUD	PENSION	ARL
NOMBRE EMPRESA	E.P.S. SANITAS S.A.	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	POSITIVA
NÚMERO PLANILLA	4623793113	4623793113	4623793113
VALOR	\$118.700,00	\$151.900,00	\$5.000,00
VALOR INTERES	\$3.300,00	\$4.200,00	\$200,00
PERIODO INICIO	2025-08-01	PERIODO FIN	2025-08-20
VALOR TOTAL	\$283.300,00	Base Cotización o Ibc	\$949.000,00
FECHA PAGO	2025-10-22		
NOMBRE EMPRESA	E.P.S. SANITAS S.A.	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	POSITIVA
NÚMERO PLANILLA	4627231012	4627231012	4627231012
VALOR	\$178.000,00	\$227.800,00	\$7.500,00
VALOR INTERES	\$8.100,00	\$10.300,00	\$400,00
PERIODO INICIO	2025-07-01	PERIODO FIN	2025-07-31



ACTA DE LIQUIDACIÓN

VALOR TOTAL	\$432.100,00	Base Cotización o IBc	\$1.423.500,00
FECHA PAGO	2025-10-22		

V. RESUMEN DE ACTAS SUSCRITAS

No. Acta	Valor	Amortizar	No. Orden	Fecha Pago	No. Comprobante	Fecha
1	\$3.500.000,00	\$0,00				
2	\$3.500.000,00	\$0,00				
3	\$3.500.000,00	\$0,00				
4	\$3.500.000,00	\$0,00				
5	\$3.500.000,00	\$0,00				

VI. CONTRATOS ADICIONALES, PRORROGAS, SUSPENSIÓN Y/O REINICIO

PRORROGAS

Contrato Adicional No.	Tiempo
-	-

SUSPENSIÓN Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN

Acta No.	Tiempo
-	-

VALOR ADICIONES

Adicional No.	Valor (M.L.C.)
-	-

VII. GARANTIAS

COMPañIA ASEGURADORA	NO. PÓLIZA	AMPARO	VIGENCIA DEDE	VIGENCIA HASTA	FECHA APROBACION	VALOR ASEGURADO
-	-	-	-	-	-	-

VIII. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

	Valor	Anticipo	
CONTRATO INICIAL	\$21.000.000,00	\$0,00	
ADICIONAL	\$0,00	\$0,00	
TOTAL CONTRATO	\$21.000.000,00	\$0,00	
	Valor Acta	Amortiza	Valor Pagado
VALOR INFORME No. 1	\$3.500.000,00	\$0,00	\$3.500.000,00
VALOR INFORME No. 2	\$3.500.000,00	\$0,00	\$3.500.000,00
VALOR INFORME No. 3	\$3.500.000,00	\$0,00	\$3.500.000,00
VALOR INFORME No. 4	\$3.500.000,00	\$0,00	\$3.500.000,00
VALOR INFORME No. 5	\$3.500.000,00	\$0,00	\$3.500.000,00
PRESENTE INFORME	\$3.500.000,00	\$0,00	\$3.500.000,00
SALDO A FAVOR DE LA ENTIDAD	\$0,00		
TOTAL	\$21.000.000,00	\$0,00	\$21.000.000,00



ACTA DE LIQUIDACIÓN

IX. ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO			
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO:	21.000.000,00Veintiun Millones Pesos		
PLAZO DEL CONTRATO	SEIS (6) MESES	FECHA DE TERMINACION	2025-08-19
VALOR EJECUTADO: \$21.000.000,00			
PORCENTAJE AVANCE CONTRATO: 100 %			
VALOR NO EJECUTADO Y NO CANCELADO: \$0,00			
El Interventor/Supervisor certifica que:			
1. Ejecutó en un 100 % las actividades y obligaciones, objeto del presente contrato, las cuales fueron entregadas a satisfacción 2. Si/No realizó ingreso de rendimientos financieros de la cuenta No. _____ de Banco _____, ya que si/no se generaron según consta en la certificación de fecha _____ expedida por la entidad Bancaria y en comprobante de ingreso N° _____. 3. Presentó pólizas debidamente vigentes y aprobadas por la Oficina Asesora Jurídica del Municipio, en cumplimiento del contrato, CLAUSULA: GARANTÍAS 4. En cumplimiento con el artículo 2º de la Ley 828 del 10 de julio de 2003, por la cual se expiden normas para el control a la evasión del Sistema de Seguridad social, se verificó que el contratista cumplió con las obligaciones frente a los pagos de los aportes de Salud, Pensión, riesgos laborales y parafiscales establecidos en el contrato, tal como consta en los documentos que reposan en el expediente contractual en el área responsable. 5. Presentó los soportes debidamente firmados de paz y salvos de los trabajadores vinculados en la ejecución del presente contrato por prestaciones sociales y salarios los cuales reposan en la dependencia. 6.- En cumplimiento del parágrafo 2 de la cláusula quinta del contrato de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión No. 0786 de 2025-02-17, el contratista presenta certificación expedida por el profesional o líder del proceso de atención al ciudadano, donde certifique que el contratista cerró debidamente las comunicaciones internas y externas de su competencia, trazadas por QFdocument 7. En virtud del artículo 60 de la Ley 80 de 1993, las partes acuerdan proceder de inmediato y en este mismo instrumento a efectuar la respectiva liquidación por mutuo acuerdo del contrato No. 0786 de 2025-02-17, previa verificación del cumplimiento de las obligaciones establecidas entre las partes, determinando que efectivamente se encuentra a paz y salvo por todo concepto relacionado con la ejecución del contrato.			
OBSERVACIONES:	EL CONTRATISTA SE ENCUENTRA A PAZ Y SALVO CON EL MUNICIPIO POR CONCEPTO DE PAGO DE ESTAMPILLAS POR UN VALOR DE \$840.000, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO No. 032 DE 2020, DISCRIMINADO DE LA SIGUIENTE MANERA: ESTAMPILLA PROADULTO MAYOR: \$630.000 ESTAMPILLA PROCULTURA: \$210.000 ✓ EL SUPERVISOR, CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA PRESENTÓ CERTIFICACIÓN QUE REPORTA LA HERRAMIENTA QFDOCUMENT WEB DONDE SE ENCUENTRA A PAZ Y SALVO EN ESTA VIGENCIA POR CONCEPTO DE PQRS. - EL SUPERVISOR, CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA TERMINÓ LA EJECUCIÓN DE LA TOTALIDAD DE LAS ACTIVIDADES OBJETO DEL CONTRATO DENTRO DEL PLAZO DE EJECUCIÓN ESTABLECIDO. - EL SUPERVISOR, CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA SE ENCUENTRA A PAZ Y SALVO POR CONCEPTO DE PAGO DE LOS APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL (SALUD, PENSIÓN Y RIESGOS LABORALES) EXIGIDOS POR LEY DURANTE EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO.		
Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los Cinco (05) días del mes de Noviembre de 2025.			
 TANIA XIOMARA SANABRIA VERGARA CONTRATISTA		 LUISA FERNANDA ROJAS VANEGAS DIRECTOR(A) DE COBRO COACTIVO SUPERVISOR	
 LUIS FERNANDO CORREGIDOR BENAVIDES			



ACTA DE LIQUIDACIÓN

SECRETARIO(A) DE HACIENDA



**INFORME DE SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN DEL CONTRATISTA DEL CONTRATO DE
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 0786-2025**

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contratista	TANIA XIOMARA SANABRIA VERGARA
Identificación	1.118.574.829
Fecha de suscripción del Contrato	17 DE FEBRERO DE 2025
Objeto	IMPLEMENTAR Y EJECUTAR ACCIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DE COBRO Y LA REDUCCIÓN DEL NIVEL DE CARTERA DE LOS TRIBUTOS MUNICIPALES DE YOPAL MEDIANTE EL ANALISIS JURIDICO Y SUSTANCIACIÓN DE ACTUACIONES EN LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS DE COBRO COACTIVO DEL IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO CUMPLIENDO A CABALIDAD LAS ETAPAS DEL PROCESO ESTABLECIDAS EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE, EN EL MARCO DE LA SOSTENIBILIDAD FINANCIERA DEL MUNICIPIO
Plazo de Ejecución	SEIS (06) MESES
Fecha de Iniciación	20 DE FEBRERO DE 2025
Fecha de Finalización	19 DE AGOSTO DE 2025

2. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

Valor total del Contrato	VEINTIÚN MILLONES DE PESOS M/CTE (\$21.000.000)
Valor ejecutado	VEINTIÚN MILLONES DE PESOS M/CTE (\$21.000.000)
Valor faltante por ejecutar / Valor pendiente por pagar	\$0
Porcentaje de Ejecución	100%
Porcentaje por Ejecutar	0%
Estado de la Garantía	N/A
Matriz de Riesgos del Contrato	Sin afectación.

3. CONCEPTO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

3.1 BIENES, SERVICIOS U OBRA RECIBIDOS A SATISFACCIÓN

1. Certifico que, de acuerdo con las obligaciones pactadas en el contrato, la contratista cumplió o no cumplió a cabalidad con la totalidad de los productos del contrato o actividades del contrato, tal y como consta en los informes de actividades revisados y aprobados durante la ejecución del contrato y relacionados a continuación:



Actividad	Evidencias o Soportes																																																																								
1. Proyección de un informe jurídico de 246 procesos de cobro coactivo de impuesto de industria y comercio, los cual serán entregados de manera detallada en acta suscrita entre el contratista y el apoyo a la supervisión del contrato. Dicho informe deberá evidenciar el estado del proceso (forma de notificación y fecha, (fecha en la que se interrumpió la prescripción), medidas cautelares decretadas y su fecha, tipo de embargo y fecha de comunicación, fecha de última actuación y su estado en general), así como también las actuaciones a seguir y las ejecutadas. PRODUCTO: Informe jurídico de 41 procesos de cobro coactivo de impuesto de industria y comercio mensual Evidencia: Archivo mensual en Excel de 41 procesos del impuesto de industria y comercio donde se identifique el estado actual de cada proceso..	La contratista en el periodo comprendido del 20 de febrero de 2025 al 19 de agosto del mismo año estudio, verificó y dio impulso procesal a DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS (246) procesos de las vigencias aperturadas, 2020, 2021, 2022 Y 2024 de procesos de industria y comercio, diligenciando base de datos en Excel de los mismos, de la siguiente manera: <table> <tr> <th>No</th><th>Proceso</th></tr> <tr><td>1</td><td>0804-2022</td></tr> <tr><td>2</td><td>0807-2022</td></tr> <tr><td>3</td><td>0808-2022</td></tr> <tr><td>4</td><td>0809-2022</td></tr> <tr><td>5</td><td>0811-2022</td></tr> <tr><td>6</td><td>0832-2022</td></tr> <tr><td>7</td><td>0883-2022</td></tr> <tr><td>8</td><td>0885-2022</td></tr> <tr><td>9</td><td>0890-2022</td></tr> <tr><td>10</td><td>0891-2022</td></tr> <tr><td>11</td><td>0902-2022</td></tr> <tr><td>12</td><td>0903-2022</td></tr> <tr><td>13</td><td>0906-2022</td></tr> <tr><td>14</td><td>0907-2022</td></tr> <tr><td>15</td><td>0909-2022</td></tr> <tr><td>16</td><td>0911-2022</td></tr> <tr><td>17</td><td>2301-2024</td></tr> <tr><td>18</td><td>2303-2024</td></tr> <tr><td>19</td><td>2304-2024</td></tr> <tr><td>20</td><td>2307-2024</td></tr> <tr><td>21</td><td>2328-2024</td></tr> <tr><td>22</td><td>2345-2024</td></tr> <tr><td>23</td><td>2359-2024</td></tr> <tr><td>24</td><td>2362-2024</td></tr> <tr><td>25</td><td>2363-2024</td></tr> <tr><td>26</td><td>2365-2024</td></tr> <tr><td>27</td><td>2366-2024</td></tr> <tr><td>28</td><td>2367-2024</td></tr> <tr><td>29</td><td>2368-2024</td></tr> <tr><td>30</td><td>2369-2024</td></tr> <tr><td>31</td><td>2370-2024</td></tr> <tr><td>32</td><td>2371-2024</td></tr> <tr><td>33</td><td>2375-2024</td></tr> <tr><td>34</td><td>2395-2024</td></tr> <tr><td>35</td><td>2457-2024</td></tr> </table>	No	Proceso	1	0804-2022	2	0807-2022	3	0808-2022	4	0809-2022	5	0811-2022	6	0832-2022	7	0883-2022	8	0885-2022	9	0890-2022	10	0891-2022	11	0902-2022	12	0903-2022	13	0906-2022	14	0907-2022	15	0909-2022	16	0911-2022	17	2301-2024	18	2303-2024	19	2304-2024	20	2307-2024	21	2328-2024	22	2345-2024	23	2359-2024	24	2362-2024	25	2363-2024	26	2365-2024	27	2366-2024	28	2367-2024	29	2368-2024	30	2369-2024	31	2370-2024	32	2371-2024	33	2375-2024	34	2395-2024	35	2457-2024
No	Proceso																																																																								
1	0804-2022																																																																								
2	0807-2022																																																																								
3	0808-2022																																																																								
4	0809-2022																																																																								
5	0811-2022																																																																								
6	0832-2022																																																																								
7	0883-2022																																																																								
8	0885-2022																																																																								
9	0890-2022																																																																								
10	0891-2022																																																																								
11	0902-2022																																																																								
12	0903-2022																																																																								
13	0906-2022																																																																								
14	0907-2022																																																																								
15	0909-2022																																																																								
16	0911-2022																																																																								
17	2301-2024																																																																								
18	2303-2024																																																																								
19	2304-2024																																																																								
20	2307-2024																																																																								
21	2328-2024																																																																								
22	2345-2024																																																																								
23	2359-2024																																																																								
24	2362-2024																																																																								
25	2363-2024																																																																								
26	2365-2024																																																																								
27	2366-2024																																																																								
28	2367-2024																																																																								
29	2368-2024																																																																								
30	2369-2024																																																																								
31	2370-2024																																																																								
32	2371-2024																																																																								
33	2375-2024																																																																								
34	2395-2024																																																																								
35	2457-2024																																																																								



**INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA Y
EVALUACIÓN DEL CONTRATISTA
GESTIÓN JURÍDICA**

	36	2489-2024
	37	2490-2024
	38	2493-2024
	39	2498-2024
	40	2505-2024
	41	2541-2024
	42	0624-2021
	43	0666-2021
	44	0762-2022
	45	0767-2022
	46	0789-2022
	47	0799-2022
	48	0802-2022
	49	0810-2022
	50	0812-2022
	51	0813-2022
	52	0814-2022
	53	0843-2022
	54	0847-2022
	55	0850-2022
	56	0851-2022
	57	0853-2022
	58	0886-2022
	59	0887-2022
	60	0895-2022
	61	0896-2022
	62	0897-2022
	63	0898-2022
	64	0899-2022
	65	0912-2022
	66	0913-2022
	67	0914-2022
	68	0915-2022
	69	1217-2024
	70	1440-2024
	71	1442-2024
	72	1444-2024
	73	1445-2024
	74	1447-2024
	75	1516-2024
	76	1533-2024
	77	0859-2022
	78	1537-2024
	79	1539-2024



	80	1543-2024
	81	2172-2022
	82	2504-2024
	83	0833-2022
	84	0862-2022
	85	0863-2022
	86	0866-2022
	87	0867-2022
	88	0868-2022
	89	0869-2022
	90	0870-2022
	91	0871-2022
	92	0872-2022
	93	0873-2022
	94	0874-2022
	95	0875-2022
	96	0878-2022
	97	0901-2022
	98	0904-2024
	99	0907-2024
	100	0952-2022
	101	0953-2022
	102	0963-2022
	103	0965-2022
	104	0966-2022
	105	0967-2022
	106	0970-2022
	107	0971-2022
	108	0974-2022
	109	0996-2022
	110	0999-2022
	111	1000-2022
	112	1004-2022
	113	1010-2022
	114	1309-2022
	115	1353-2024
	116	1374-2024
	117	1396-2024
	118	1400-2024
	119	2007-2022
	120	2008-2022
	121	2009-2022
	122	2012-2022
	123	2013-2022



**INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA Y
EVALUACIÓN DEL CONTRATISTA
GESTIÓN JURÍDICA**

	124	0016-2023
	125	0054-2020
	126	0102-2020
	127	0292-2020
	128	0480-2018
	129	0497-2024
	130	0520-2020
	131	0577-2021
	132	0623-2021
	133	0864-2020
	134	0908-2024
	135	0909-2024
	136	0916-2024
	137	0939-2024
	138	0943-2024
	139	0950-2024
	140	0952-2024
	141	0968-2022
	142	0969-2022
	143	0976-2022
	144	0977-2022
	145	1012-2018
	146	1014-2024
	147	1018-2024
	148	1077-2018
	149	1152-2024
	150	1160-2024
	151	1191-2020
	152	1228-2020
	153	1258-2018
	154	1313-2020
	155	1344-2024
	156	1521-2024
	157	1525-2024
	158	1541-2024
	159	1534-2024
	160	1636-2022
	161	2492-2024
	162	2494-2024
	163	2500-2024
	164	2501-2024
	165	0080-2022
	166	0190-2024
	167	0476-2024



	168	0580-2024
	169	0713-2021
	170	0724-2024
	171	0851-2024
	172	0902-2024
	173	0917-2024
	174	0919-2024
	175	0925-2024
	176	0930-2024
	177	0945-2024
	178	0953-2024
	179	0982-2024
	180	0991-2024
	181	0992-2024
	182	0995-2024
	183	0996-2024
	184	0997-2024
	185	0997-2022
	186	0998-2022
	187	1008-2024
	188	1009-2024
	189	1111-2020
	190	1379-2024
	191	1161-2024
	192	1164-2024
	193	1165-2024
	194	1225-2024
	195	1245-2024
	196	1272-2024
	197	1300-2024
	198	1301-2024
	199	1302-2024
	200	1306-2022
	201	1307-2022
	202	1308-2024
	203	1312-2024
	204	1330-2024
	205	1362-2024
	206	0178-2024
	207	0180-2024
	208	0282-2019
	209	0879-2022
	210	1016-2024
	211	1375-2024
	212	1392-2024
	213	1393-2024
	214	1517-2024
	215	1526-2024
	216	2061-2022
	217	2176-2024
	218	2178-2024
	219	2180-2024



220	2181-2024
221	2184-2024
222	2185-2024
223	2186-2024
224	2187-2024
225	2190-2024
226	2191-2024
227	2192-2024
228	2193-2024
229	2194-2024
230	2195-2024
231	2196-2024
232	2198-2024
233	2201-2024
234	2202-2024
235	2203-2024
236	2204-2024
237	2205-2024
238	2208-2024
239	2209-2024
240	2210-2024
241	2211-2024
242	2238-2022
243	2263-2022
244	2265-2022
245	2288-2022
246	0921-2022

2. Previo a cada actuación el contratista deberá realizar y verificar si existen pagos o acuerdos de pago en los sistemas de información de la entidad dejando evidencia de ello en el expediente, en caso de existir pagos; solicitar al área de ingresos los respectivos documentos que soporten el pago, acreditado lo anterior mediante certificación expedida por tesorería del municipio de Yopal, deberá elaborar 15 autos de terminación y archivo mensuales con sus respectivos levantamientos de medidas cautelares, devolución de títulos en los casos que proceda, previa verificación de la inexistencia de otras obligaciones insolutas a favor de la entidad.

PRODUCTO: Verificación del 100% de los procesos en relación a la existencia de pagos. Evidencia: Archivo digital en PDF que evidencie la realización de las consultas de los 41 procesos mensuales y 15 archivos digitales de PDF que evidencie la realización de los autos.

La contratista realizó las consultas procedentes con respecto a pagos de 246 procesos de los asignados por reparto, en la base de Excel proporcionada por la Dirección de Cobro Coactivo

2.1 Consultas acuerdos de pago.

No.	PERIODO CONTRACTUAL	CANTIDAD
1	Mes # 1	41
2	Mes # 2	41
3	Mes #3	41
4	Mes #4	41
5	Mes #5	41
6	Mes #6	41
TOTAL		246

2.2. Se realizó 36 auto de terminación y archivo junto con levantamiento de medidas cautelares.

No.	PERIODO CONTRACTUAL	CANTIDAD
1	Mes # 1	14
2	Mes # 2	12



	3	Mes # 3	02
	4	Mes # 4	03
	5	Mes #5	05
	6	Mes #6	03
	TOTAL		39

3.Realizar consultas en los sistemas de información, UNIVERSO - RITY, RUES - CAMARA DE COMERCIO, DIAN, DATACREDITO, TITULOS DE DEPOSITO JUDICIAL PROCESOS CON DEMANDA DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DE DERECHO conforme a las bases suministradas por la administración y la oficina asesora jurídica del municipio de Yopal, de igual forma verificando la etapa en la que se encuentra el proceso judicial y si es el caso realizar su respectiva aplicación
PRODUCTO: Consulta del 100% de los procesos en las distintas bases de datos y plataformas. Evidencia: Archivo digital en PDF de todas las consultas debidamente anexadas al expediente y foliadas e informe jurídico mensual de los títulos de depósito judicial identificados.

La suscrita contratista realizo las respectivas consultas procedentes en las plataformas RUES, DIAN, TITULOS DE DEPOSITO JUDICIAL, PROCESOS CON DEMANDA DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DE DERECHO, para 246 procesos del total asignados

2.1. Consulta en la plataforma de información RUES

No.	PERIODO CONTRACTUAL	CANTIDAD
1	Mes # 1	41
2	Mes # 2	41
3	Mes #3	41
4	Mes #4	41
5	Mes #5	41
6	Mes#6	41
TOTAL		246

2.2 Consulta en la página web Registro Único Empresarial, arrojando certificado de existencia y representación legal (CAMARA DE COMERCIO)

No.	PERIODO CONTRACTUAL	CANTIDAD
1	Mes # 1	41
2	Mes # 2	41
3	Mes #3	41
4	Mes #4	41
5	Mes #5	41
6	Mes#6	41
TOTAL		246

2.3 Consulta en la plataforma de información DIAN.

No.	PERIODO CONTRACTUAL	CANTIDAD
1	Mes # 1	41
2	Mes # 2	41
3	Mes #3	41



4	Mes #4	41
5	Mes #5	41
6	Mes#6	41
TOTAL		246

2.4 Consulta en la base de TITULOS DE DEPOSITO JUDICIAL proporcionada por la Dirección de Cobro Coactivo.

No.	PERIODO CONTRACTUAL	CANTIDAD
1	Mes # 1	41
2	Mes # 2	41
3	Mes #3	41
4	Mes #4	41
5	Mes #5	41
6	Mes#6	41
TOTAL		246

2.5 Consulta en la base de PROCESOS CON DEMANDA DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DE DERECHO proporcionada por la Dirección de Cobro Coactivo.

No.	PERIODO CONTRACTUAL	CANTIDAD
1	Mes # 1	41
2	Mes # 2	41
3	Mes #3	41
4	Mes #4	41
5	Mes #5	41
6	Mes#6	41
TOTAL		246

4. Dar impulso mensualmente a mínimo 41 procesos coactivos de impuesto de industria y comercio a su cargo, dependiendo en el estado en que se encuentre; mediante la notificación de mandamientos de pago que se encuentren pendientes por notificar, realizando control al registro de medidas cautelares verificando cuales fueron efectivas y cuáles no, proyección de medidas cautelares dentro de los procesos coactivos que no cuenten con medidas registradas, resoluciones de seguir adelante la ejecución, autos de liquidación de crédito y de secuestro en los procesos en que haya lugar, culminando así las etapas procesales

La contratista elaboro resoluciones aclaratorias de la resolución mandamiento de pago, citaciones, notificaciones por correo certificado del mandamiento de pago, resoluciones de seguir adelante la ejecución, notificaciones de la resolución de seguir adelante la ejecución, medidas cautelares dirigidas a las entidades bancarias, a gobernación, Municipio, comunicación a Jurídica.

4.1 CITACIONES

No.	PERIODO CONTRACTUAL	CANTIDAD
1	Mes # 1	16
2	Mes # 2	23
3	Mes #3	12
4	Mes #4	06



en que se encuentre cada expediente de acuerdo a lo establecido en el artículo 29 numeral 2 del decreto 127 de 2022 (RIC).

PRODUCTO: Impulso procesal de 41 procesos del impuesto de industria y comercio de manera mensual. Evidencia: Actuaciones efectuadas en medio físico y magnético con sus respectivas notificaciones.

5	Mes #5	0
6	Mes#6	0
TOTAL		57

4.2 NOTIFICACIONES DEL MANDAMIENTO DE PAGO

No.	PERIODO CONTRACTUAL	CANTIDAD
1	Mes # 1	25
2	Mes # 2	25
3	Mes # 3	16
4	Mes # 4	07
5	Mes # 5	30
6	Mes # 6	05
TOTAL		108

4.3 MEDIDA DE MUNICIPIO.

No.	PERIODO CONTRACTUAL	CANTIDAD
1	Mes # 1	0
2	Mes # 2	15
3	Mes #3	05
4	Mes #4	08
5	Mes #5	33
6	Mes # 6	30
TOTAL		91

4.4 MEDIDAS GOBERNACIÓN.

No.	PERIODO CONTRACTUAL	CANTIDAD
1	Mes # 1	0
2	Mes # 2	15
3	Mes #3	05
4	Mes #4	08
5	Mes #5	33
6	Mes # 6	30
TOTAL		91

4.5. MEDIDAS A ENTIDADES BANCARIAS.



No.	PERIODO CONTRACTUAL	CANTIDAD
1	Mes # 1	0
2	Mes # 2	15
3	Mes #3	05
4	Mes #4	08
5	Mes #5	33
6	Mes # 6	30
TOTAL		91

4.6 RESOLUCIONES DE SEGUIR ADELANTE

No.	PERIODO CONTRACTUAL	CANTIDAD
1	Mes # 1	0
2	Mes # 2	02
3	Mes #3	13
4	Mes #4	28
5	Mes #5	10
6	Mes #6	36
TOTAL		89

5. Realizar estudio y verificación de términos de manera periódica, a fin de prever riesgos de prescripción en la acción de cobro de los expedientes asignados por reparto.

PRODUCTO: Verificación del 100% de los procesos en los términos procesales.
Evidencia: Base en formato Excel con el 100% de la verificación de términos de los procesos de cobro coactivo a su cargo.

la contratista verificó términos de riesgo de prescripción a la totalidad de los procesos asignados para la ejecución del contrato, de los cuales un proceso fue identificado con riesgo de prescripción, para el cual se efectuó el impulso procesal procedente. De igual forma se registra el impulso realizado a los 246 expedientes asignados

No.	PERIODO CONTRACTUAL	CANTIDAD
1	Mes # 1	41
2	Mes # 2	41
3	Mes #3	41
4	Mes #4	41
5	Mes #5	41
6	Mes #6	41
TOTAL		246

6. Debe responder por la elaboración de la citación para surtir el 100% de las notificaciones de los actos producidos, y elaborar el 100% de las comunicaciones oficiales para la práctica de las medidas cautelares o demás actuaciones de impulso,

6.1 CITACIONES

No.	PERIODO CONTRACTUAL	CANTIDAD
1	Mes # 1	16



dejando constancia de la radicación para su trámite. Incluye el diligenciamiento de la base para entrega a la empresa de mensajería física y/o electrónica realizando su respectivo seguimiento.

PRODUCTO: Elaboración del 100% de notificaciones de los actos administrativos y comunicaciones oficiales producidas.

Evidencias: Soporte de entrega de las notificaciones en medio físico y magnético.

2	Mes # 2	23
3	Mes #3	12
4	Mes #4	06
5	Mes #5	0
6	Mes # 6	0
TOTAL		57

6.2 NOTIFICACIONES DEL MANDAMIENTO DE PAGO

No.	PERIODO CONTRACTUAL	CANTIDAD
1	Mes # 1	25
2	Mes # 2	25
3	Mes #3	16
4	Mes #4	07
5	Mes #5	30
6	Mes # 6	05
TOTAL		108

7. Diligenciar la ficha para realizar la depuración, el castigo de los valores, la remisión de la obligación y su exclusión de la base de cartera por obligaciones tributarias originadas en títulos ejecutivos por Procesos Administrativos Sancionatorios de los procesos asignados en su reparto. e informar al coordinador del impuesto para que comunique a la Directora de cobro coactivo y así se convoque a comité de cartera o comité de sostenibilidad como órganos de asesoría de acuerdo a la competencia y funciones que les asigna el decreto 445 de 2017, el decreto 1068 de 2015, el Decreto municipal 127 del 8 de marzo de 2022 y la Resolución No. 201 del 17 de junio de 2020. Ante el respectivo comité debe argumentar las razones jurídicas de su análisis

PRODUCTO:

Elaboración del 100% de fichas para la depuración, el castigo de los valores, la remisión de la obligación y su exclusión de la base de cartera por obligaciones tributarias originadas en títulos ejecutivos por Procesos Administrativos Sancionatorios de los procesos asignados en su reparto.
Evidencia: Fichas entregadas y aprobadas.

la contratista, de los procesos estudiados y verificados, asignados para efectuar la sustanciación, no se identificó ninguno procedente para elaborar ficha técnica de depuración de cartera.



**INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA Y
EVALUACIÓN DEL CONTRATISTA
GESTIÓN JURÍDICA**

8. Dar respuesta fundamentada y en términos legales a 7 PQRS mensuales como: recursos, excepciones y similares que se presenten en los procesos administrativos de cobro coactivo asignados por el apoyo a la supervisión. Presentar base de datos con los radicados generados por cada corte mensual.

PRODUCTO: Respuesta a 7 PQRS Asignados de manera mensual.

Evidencia: Actuaciones en medio físico y magnético con el soporte de entrega al contribuyente.

La contratista resolvió treinta y siete (37) PQRS asignadas

# RADICADO	N° PROCESO	Fecha de asignación
2025106339	0578-2022	03/03/2025
2025104660	0705-2022	03/03/2025
2025108928	2462-2022	03/03/2025
2023152766	0409-2021	03/03/2025
2024162240	0063-2022	07/03/2025
2024162278	0252-2022	08/03/2025
2025108036	1726-2022	14/05/2025
2025117485	1492-2022	01/04/2025
2025113240	0489-2019	12/04/2025
2025116069	0063-2022	01/04/2025
2024162240	0252-2022	14/04/2025
2024162278	0048-2022	07/03/2025
2025109877	0604-2020	08/03/2025
2023152766	0409-2020	05/03/2025
2024162240	0063-2020	08/03/2025
2024162278	0252-2022	01/04/2025
2025104660	0705-2022	07/03/2025
2024164622	1088-2022	05/05/2025
2023152766	0409-2020	03/03/2025
2025130916	0814-2022	16/06/2025
2024164622	1088-2022	02/05/2025
2025105425	2365-2024	19/06/2024
2025134495	1824-2022	19/06/2024
2024157343	0470-2022	10/06/2025
2025116069	0489-2019	14/04/2025
2025139036	1824-2022	30/07/2025
2025105180	2365-2024	04/07/2025
2025124712	1741-2024	16/07/2025
2025101467	0621-2020	16/07/2025
2025139036	1824-2022	30/07/2025
2025127575	0814-2022	27/07/2025
2024162924	1931-2022	28/07/2025



		<table><tr><td>2025128868</td><td>0409-2020</td><td>31/07/2025</td></tr><tr><td>2025124712</td><td>1742-2022</td><td>06/08/2025</td></tr><tr><td>2025105428</td><td>2365-2024</td><td>06/08/2025</td></tr><tr><td>2025134244</td><td>0657-2024</td><td>19/08/2025</td></tr><tr><td>2025130957</td><td>1214-2022</td><td>06/08/2025</td></tr></table>	2025128868	0409-2020	31/07/2025	2025124712	1742-2022	06/08/2025	2025105428	2365-2024	06/08/2025	2025134244	0657-2024	19/08/2025	2025130957	1214-2022	06/08/2025										
2025128868	0409-2020	31/07/2025																									
2025124712	1742-2022	06/08/2025																									
2025105428	2365-2024	06/08/2025																									
2025134244	0657-2024	19/08/2025																									
2025130957	1214-2022	06/08/2025																									
9. Asistir a las capacitaciones y mesas de trabajo convocadas, siendo un deber del contratista, mantenerse actualizado sobre la normativa vigente que afecta el proceso de cobro coactivo asegurando que todas las acciones y documentos estén alineados con las leyes y regulaciones actuales. PRODUCTO: Asistencia al 100% de las capacitaciones convocadas. Evidencia: presentar planillas de asistencia.	La contratista participó y asistió a las capacitaciones convocadas: <table><tr><th>FECHA</th><th>TEMA</th></tr><tr><td>24/02/2025</td><td>Socialización de directrices suministradas por la dirección de cobro coactivo para el desarrollo de las actividades contractuales.</td></tr><tr><td>10/03/2025</td><td>Directrices y capacitación Cobro Coactivo</td></tr><tr><td>28/03/2025</td><td>Socialización de reparto de proceso y entrega de informes</td></tr><tr><td>04/04/2025</td><td>Inducción a los aspectos generales y trámite de los procesos de Industria y Comercio en Cobro Coactivo.</td></tr><tr><td>10/04/2025</td><td>Jornada de inducción del proceso de Cobro Coactivo.</td></tr><tr><td>25/05/2025</td><td>Desarrollo de las actividades contractuales</td></tr><tr><td>03/07/2025</td><td>Resolución de Conflictos</td></tr><tr><td>14/07/2025</td><td>Enfoque para una justicia preventiva</td></tr><tr><td>17/07/2025</td><td>Jornada descentralizada Cobro Coactivo</td></tr><tr><td>04/08/2025</td><td>Auto Liquidación De Crédito</td></tr></table>			FECHA	TEMA	24/02/2025	Socialización de directrices suministradas por la dirección de cobro coactivo para el desarrollo de las actividades contractuales.	10/03/2025	Directrices y capacitación Cobro Coactivo	28/03/2025	Socialización de reparto de proceso y entrega de informes	04/04/2025	Inducción a los aspectos generales y trámite de los procesos de Industria y Comercio en Cobro Coactivo.	10/04/2025	Jornada de inducción del proceso de Cobro Coactivo.	25/05/2025	Desarrollo de las actividades contractuales	03/07/2025	Resolución de Conflictos	14/07/2025	Enfoque para una justicia preventiva	17/07/2025	Jornada descentralizada Cobro Coactivo	04/08/2025	Auto Liquidación De Crédito		
FECHA	TEMA																										
24/02/2025	Socialización de directrices suministradas por la dirección de cobro coactivo para el desarrollo de las actividades contractuales.																										
10/03/2025	Directrices y capacitación Cobro Coactivo																										
28/03/2025	Socialización de reparto de proceso y entrega de informes																										
04/04/2025	Inducción a los aspectos generales y trámite de los procesos de Industria y Comercio en Cobro Coactivo.																										
10/04/2025	Jornada de inducción del proceso de Cobro Coactivo.																										
25/05/2025	Desarrollo de las actividades contractuales																										
03/07/2025	Resolución de Conflictos																										
14/07/2025	Enfoque para una justicia preventiva																										
17/07/2025	Jornada descentralizada Cobro Coactivo																										
04/08/2025	Auto Liquidación De Crédito																										
10. Absolver mínimo 10 consultas mensuales que presenten los contribuyentes de forma personal o telefónica, de los procesos del Impuesto de Industria y Comercio en las oportunidades que disponga el director de cobro coactivo y por el coordinador del impuesto. Adicionalmente el contratista deberá realizar llamadas telefónicas de los procesos del impuesto de industria y comercio a su cargo, deberá llevar una planilla que contenga número de proceso, contribuyente, teléfono, estado y de dónde se suministra la información PRODUCTO: Atención 10 contribuyentes del impuesto de industria y comercio que se comuniquen vía telefónica o presencial. y soporte de planilla debidamente diligenciada y planilla de llamadas realizadas de los procesos del impuesto de Industria y comercio.	La contratista brindó atención a los contribuyentes que acudieron de manera personal a la Dirección de cobro coactivo. <table><tr><th>No.</th><th>PERIODO CONTRACTUAL</th><th>CANTIDAD</th></tr><tr><td>1</td><td>Mes # 1</td><td>10</td></tr><tr><td>2</td><td>Mes # 2</td><td>10</td></tr><tr><td>3</td><td>Mes # 3</td><td>10</td></tr><tr><td>4</td><td>Mes # 4</td><td>10</td></tr><tr><td>5</td><td>Mes # 5</td><td>10</td></tr><tr><td>6</td><td>Mes # 6</td><td>10</td></tr><tr><td>TOTAL</td><td></td><td>60</td></tr></table>			No.	PERIODO CONTRACTUAL	CANTIDAD	1	Mes # 1	10	2	Mes # 2	10	3	Mes # 3	10	4	Mes # 4	10	5	Mes # 5	10	6	Mes # 6	10	TOTAL		60
No.	PERIODO CONTRACTUAL	CANTIDAD																									
1	Mes # 1	10																									
2	Mes # 2	10																									
3	Mes # 3	10																									
4	Mes # 4	10																									
5	Mes # 5	10																									
6	Mes # 6	10																									
TOTAL		60																									



**INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA Y
EVALUACIÓN DEL CONTRATISTA
GESTIÓN JURÍDICA**

11. Imprimir las constancias del envío de las diligencias de notificación, ya sea de las citaciones, notificaciones por correo o de la notificación a través de la página web de la alcaldía de Yopal, e indicando el estado de la notificación en cada uno y incorporando dichas constancias en el expediente continuando con la debida foliatura del mismo, manteniendo los mismos actualizados Producto: 100% de constancia de envío de las notificaciones impresas. Evidencia: medio magnético y 100% de expedientes organizados.	La contratista imprimió las constancias de envío y demás documentación de los expedientes asignado
12. Informar mensualmente al Coordinador el estado de la cartera los procesos asignados, identificando cada contribuyente a corte del mes de diciembre de 2025, en una base de datos que contenga el listado depurado de contribuyentes que presentan mora en el pago de sus impuestos y que cumplan con los requisitos para ser reportados al Boletín de Deudores Morosos del Estado - BDME Producto: Base de datos con los parámetros requeridos para el reporte al BDME. Soporte de entrega al coordinador.	No se realizó reporte de la información de los procesos asignados por reparto al boletín de Deudores Morosos del Estado- BDME, ya que los mismos no aplican para su reporte.

- La contratista se encuentra al día con los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral de conformidad con la normatividad que rige la materia, tal y como se acredita en los soportes de liquidación de planilla y pago que se anexaron con cada uno de los informes de actividades, los cuales han sido verificados por el suscrito.
- Que la contratista se encuentra a PAZ Y SALVO con el Municipio, por concepto de Estampillas por un valor de OCHOCIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/CTE (\$840.000) de conformidad con el acuerdo No. 032 de 2020, discriminados de la siguiente manera:

Estampilla proadulto mayor	\$630.000
Estampilla procultura	\$210.000
Estampilla prodeporte	\$0

- La contratista presentó certificación que reporta la herramienta QFdocument Web, donde indica que se encuentra a PAZ Y SALVO por concepto de PQRS durante la ejecución del contrato.

NOTA: El informe de ejecución del contratista junto con los soportes del caso se pueden verificar en la plataforma SECOP II, proceso de contratación No. MYCA-SH-CD-131-2025, así mismo los documentos físicos que hacen parte de la carpeta del expediente contractual correspondiente.

4. ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO A LA MATRIZ DE RIESGO DEL CONTRATO

Se ha realizado el monitoreo por parte de la supervisión, de acuerdo con el tratamiento y/o control de los riesgos establecido en la matriz del contrato, evidenciándose que no hay materialización de los mismos.

CODIGO AP5-F124

VERSION 06

FECHA DE APROBACION 19/09/2024

Página 15 de 18





**INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA Y
EVALUACIÓN DEL CONTRATISTA
GESTIÓN JURÍDICA**

Lo anterior se verifica a través del informe mensual de actividades del contratista de acuerdo con las obligaciones específicas pactadas.

5. LOGROS OBTENIDOS CON LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Si el contrato se deriva de un proyecto de inversión, se debe indicar a que meta del plan de desarrollo apuntó la ejecución del contrato y cuál es el resultado.

PROGRAMA	ACTIVIDAD	META	RESULTADO
FINANZAS PUBLICAS MUNICIPALES FORTALECIDAS Y SOSTENIBLES	MEJOR EN 10 PUNTOS EL INDICE DE DESEMPEÑO FISCAL DEL MUNICIPIO	MEJOR EN 10 PUNTOS EL INDICE DE DESEMPEÑO FISCAL DEL MUNICIPIO	RESPUESTA A PETICIONES PRESENTADAS POR LOS CONTRIBUYENTES
ARCHIVO DE PROCESOS CONFORME A LOS DESCUENTOS TRIBUTARIOS OTORGADOS POR LA ADMINISTRACION	IMPULSO Y APERTURA DE PROCESOS DE COBRO COACTIVO DEL IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO		

6. EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA

El supervisor procede a evaluar el cumplimiento del contratista en la ejecución del contrato, estableciendo si se ha desarrollado eficientemente la ejecución contractual, y concluirá su evaluación con pronunciamientos oficiales sobre la aplicación de correctivos necesarios y requerimientos específicos sobre la ejecución contractual.

PERIODO DE EVALUACIÓN: 02-04-2025 al 19-08-2025

PERIODO DE EVALUACIÓN		DEL 20 DE FEBRERO DE 2025 AL 19 DE AGOSTO DE 2025.	
ASPECTO	PUNTAJE	CRITERIOS	CALIFICACIÓN
CUMPLIMIENTO Y ENTREGA	5,0	EXCELENTE. - El contrato se terminó antes de lo estipulado por cumplimiento y entrega del bien o servicio.	3,9
	4,0	BUENO. - El contrato se terminó en la fecha estipulada.	
	3,5	REGULAR.- El contrato se entregó posterior a la fecha estipulada, pero no superior al 20% de la duración del mismo.	
	0,0	NO CUMPLE.- El contrato se entregó en fecha posterior a la estipulada, superior al 20% de la duración del mismo.	
CALIDAD Y CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	5,0	EXCELENTE.- El contratista supera las expectativas y mejora las especificaciones técnicas establecidas para el bien y/o servicio adquirido.	3,9
	4,0	BUENO.- El contratista cumplió con los requisitos y especificaciones técnicas establecidas para el bien y/o servicio adquirido.	
	3,5	REGULAR.- El contratista faltó a uno o más requisitos y/o especificaciones técnicas, que previo	



**INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA Y
EVALUACIÓN DEL CONTRATISTA
GESTIÓN JURÍDICA**

		requerimiento fueron subsanadas sin incurrir en perjuicios para la Entidad.	
	0,0	NO CUMPLE.- El contratista presentó inconformidades graves en la calidad y cumplimiento de especificaciones técnicas exigidas, ocasionando incumplimiento del contrato y dando lugar a la aplicación de garantías.	
GARANTÍAS	5,0	EXCELENTE.- El contratista constituye las garantías para el perfeccionamiento del contrato del término señalado en la Minuta.	N/A
	4,0	BUENO.- Durante la ejecución del contrato, el contratista constituye las garantías dentro del término pactado.	
	3,5	REGULAR.- Durante la ejecución del contrato, el contratista constituye las garantías en fecha posterior al término pactado.	
	0,0	NO CUMPLE.- El contratista se rehúsa a constituir las garantías requeridas.	
ATENCIÓN A INFORMES Y PQRS	5,0	EXCELENTE.- El contratista presenta los informes señalados en el contrato y da respuesta a las PQRS asignadas, sin petición y/o requerimiento de la Entidad.	3,8
	4,0	BUENO.- El contratista atiende dentro del término señalado por la Entidad, los informes, las peticiones y/o requerimientos.	
	3,5	REGULAR.- El contratista atiende posterior a la fecha estipulada, la presentación de informes, la respuesta a las peticiones y/o requerimientos de la Entidad.	
	0,0	NO CUMPLE.- El contratista desatiende la entrega de informes, las peticiones y/o requerimientos de la entidad.	
PRECIO	5,0	EXCELENTE: El precio es competitivo	N/A
	0,0	NO CUMPLE: el precio no es competitivo	
SEGURIDAD SOCIAL	5,0	EXCELENTE: El contratista realizó antes de las fechas estipuladas el pago a seguridad social.	4,0
	4,0	BUENO: El contratista cumplió oportunamente con el pago a seguridad social.	
	3,5	REGULAR: El contratista realizó el pago a seguridad social posterior a las fechas estipuladas.	
	0,0	NO CUMPLE: El contratista no realizó los pagos a seguridad social	
CUENTAS DE COBRO O FACTURACIÓN	5,0	EXCELENTE: Presenta oportunamente la cuenta de cobro o facturación, sin requerimiento de la entidad.	4,0
	4,0	BUENO: Presenta la cuenta de cobro o facturación dentro de los términos señalados en el requerimiento de la entidad	



**INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA Y
EVALUACIÓN DEL CONTRATISTA
GESTIÓN JURÍDICA**

	3,5	REGULAR: Presenta la cuenta de cobro o facturación por fuera de los términos señalados en el requerimiento de la entidad	
	0,0	NO CUMPLE: No presenta la cuenta de cobro o facturación	
PROMEDIO			3,92

Criterios de Calificación Definida	PUNTAJE	RESULTADO
	4,5 - 5,0	Excelente - Proveedor y/o contratista confiable y recomendado.
	3,6 - 4,4	Bueno - Proveedor y/o contratista confiable.
	3,0-3,5	Regular - Proveedor y/o contratista poco confiable. Condicionado y/o Sancionado
	0,0 - 2,9	No Confiable - Proveedor y/o contratista NO confiable. Restringido.

El presente informe se firma en Yopal, a los cinco (05) días del mes de noviembre de 2025.

Atentamente,

LUISA FERNANDA ROJAS VANEGAS
DIRECTORA DE COBRO COACTIVO